

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8251 *Información pública de los procedimientos de exoneración de ciertos parámetros urbanísticos de proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas - Hortal Sant Joan*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Islas Baleares, al Decreto 17/2017, de 21 de abril, por el cual se fijan los principios generales de exoneración de las condiciones urbanísticas de las edificaciones y las instalaciones agrarias y complementarias en explotaciones agrarias en el ámbito de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares que asigna a los consejos insulares las competencias propias en las materias de agricultura, ganadería y pesca, y atendida también la Ley 8/99 de 12 de abril, de transferencia de competencias a los consejos insulares de Menorca, Ibiza y Formentera, por el presente queda sujeto a información pública por un periodo de veinte días los siguientes expedientes:

Exoneración de parámetros urbanísticos: Exp. 03132-000210-2022

Término municipal: Maó

Promotor: Maria Tudurí Sintés

Asunto: Proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas en la finca Hortal Sant Joan en el término municipal de Maó.

- Proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas en la finca Hortal Sant Joan en el término TM de Maó redactado por el ingeniero agrónomo Antonio Roca Martínez, y firmado electrónicamente en Junio 2022.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 28 de septiembre de 2022)

El consejero Ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
José Pastrana Huguet

